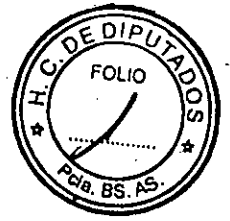




EXPTE. D 601

109-10



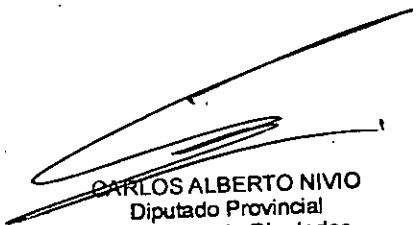
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Repudiar la detención sufrida por integrantes del Partido Socialista en el Municipio de San Vicente, cuando realizaban tareas de difusión política en la vía pública el pasado día 6 de abril, y la posterior agresión recibida al día siguiente en instalaciones del Concejo Deliberante local por parte de un grupo de individuos vinculados a las autoridades comunales.


CARLOS ALBERTO NIVO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado día lunes 6 de abril, por la madrugada, integrantes del Partido Socialista de San Vicente se encontraban pegando carteles de la agrupación que promovían la candidatura a concejala de la compañera Iris García.

Aproximadamente a las 2 horas del lunes, un móvil policial procedió a detener a los militantes socialistas por la colocación de afiches que realizaban. Llevados a la Comisaría, ante los argumentos defensivos de quienes pegaban los mismos, refiriéndose a que lo hacían en lugares permitidos, las fuerzas policiales manifestaron que los detenían por orden de un funcionario municipal, sin demostrar la existencia de una Ordenanza que prohibiera dicha actividad en ese sitio.

Luego de proceder a una averiguación de antecedentes, con el evidente propósito de demorarlos sin causa justificada, fueron dejarlos en libertad por no existir argumento legal para su detención.

El día martes, al finalizar la apertura de las sesiones ordinarias en el Concejo Deliberante del municipio, militantes del Partido Socialista que asistían como observadores a la sesión -hecho que realizan habitualmente- fueron atacados y golpeados por un numeroso grupo de individuos relacionados, según muchos de los presentes, al intendente Daniel Di Sabatino, "patota" que era encabezado por el Secretario General de la comuna, Alejandro Martins.

Los agresores golpearon a cuatro de los militantes socialistas que se encontraban presenciando pacíficamente la sesión. Los resultados de este ataque fueron diversas lesiones de consideración -varios tuvieron que ser derivados a centros de atención hospitalaria-, robo de pertenencias y agravios humillantes proferidos por los atacantes.

Cabe destacar que también la candidata a concejala recibió amenazas de muerte de parte de esa patota. Al día siguiente se realizó la correspondiente denuncia ante la Fiscalía de turno -Nº 6-, a cargo del Dr. Marcelo Romero.

Estos hechos no hacen otra cosa que atentar contra la democracia en nuestra Provincia, donde la violencia y la irracionalidad fueron elementos fundamentales para el debilitamiento de las instituciones y que condujeron al país a momentos de la historia que el pueblo argentino no olvida, ni quiere que se repitan.

Consideramos que los hechos anteriormente descriptos, son de manifiesta gravedad, principalmente por tratarse de una agresión a integrantes de un Partido político -que desarrollaban pacíficamente tareas militantes-, ejercida por personas vinculadas al gobierno municipal. Esta Honorable Cámara no puede dejar de manifestar su repudio ante estos hechos relacionados con el "patoterismo" y la intolerancia política.

CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.